



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0002449/2020

---

VISTO

La RD N° 274/2020 que autoriza el dictado en el año 2020 del curso *“Introducción a la vida profesional: nuestro rol como psicólogos/as en salud mental”*; y

CONSIDERANDO

Que la Agrupación de Graduados por Psicología (AGP) solicita la rectificación de la citada resolución debido a cambios en el equipo docente y las fechas pautadas para su dictado;

Que la Coordinación de Graduados/as ha tomado conocimiento de lo solicitado por la Agrupación de Graduados por Psicología (AGP) y hace lugar a lo solicitado; Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD N° 274/2020 que aprueba el curso ***“Introducción a la vida profesional: nuestro rol como psicólogos/as en salud mental”***, en lo que respecta a los docentes, para que diga: Disponer que Dra. Paula Irueste, Dr. Luciano Ponce, Lic. Jorge Jalile, Lic. Andrea Jozami, Lic. Constanza Paradelo, Lic. At. Ezequiel Estrada, Mgter. Lorena Chávez, Mgter. Mariela De María, Cra. Daniela Medrano, se desempeñen como Docentes Invitados en el citado curso.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el cronograma propuesto de la RD N° 274/2020; el cual quedará de la siguiente manera: para realizarse durante el mes de octubre del 2020, con una duración de 2 hs. por módulo y una carga horaria total de 10 hs., a desarrollarse a cargo de la Agrupación Graduados por Psicología (AGP) con el aval de la Coordinación de Graduados/as.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

